

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ESMAS Gestión Deportiva

Quiénes somos

S.D.C. ESMAS S.L. Gestión Deportiva es una organización dedicada a la prestación de servicios integrales en instalaciones deportivas, educativas y culturales, incluyendo espacios jóvenes, ludotecas y servicios de salvamento y socorrismo.

La organización presta estos servicios a distintas entidades públicas y privadas, apoyándose en sistemas de información que garantizan una gestión operativa y administrativa eficaz.

Nuestro compromiso con la Seguridad de la Información

La información constituye un activo fundamental para S.D.C. ESMAS S.L.. Su protección es esencial para garantizar la continuidad del servicio, la confianza de nuestros clientes y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

S.D.C. ESMAS S.L. ha implantado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme al Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), estableciendo un marco estructurado para:

- Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información.
- Gestionar los riesgos derivados del uso de sistemas de información.
- Prevenir, detectar y responder ante incidentes de seguridad.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Alcance

La presente Política aplica a los sistemas de información que dan soporte a la gestión de los servicios integrales prestados por S.D.C. ESMAS S.L. en el ámbito deportivo, educativo y sociocultural.

Es de aplicación a:

- Personal interno.
- Colaboradores.

- Proveedores.
- Terceras partes que tengan acceso a información o sistemas gestionados por la organización.

Principios básicos de seguridad

La gestión de la seguridad en S.D.C. ESMAS S.L. se basa en los siguientes principios:

Seguridad integral

La seguridad se aborda de forma global, integrando aspectos organizativos, técnicos y humanos.

Gestión basada en riesgos

Se realiza un análisis periódico de riesgos que permite identificar amenazas, evaluar su impacto y aplicar medidas proporcionales para mitigarlas.

Prevención, detección y respuesta

Se implantan controles de seguridad que permiten prevenir incidentes, detectarlos en caso de producirse y responder de forma eficaz.

Mínimo privilegio

El acceso a la información y a los sistemas se concede únicamente cuando es necesario para el desempeño de funciones, aplicando el principio de necesidad de conocer.

Mejora continua

El sistema de seguridad se revisa y actualiza periódicamente para adaptarse a cambios tecnológicos, normativos y organizativos.

Protección de datos personales

S.D.C. ESMAS S.L. cumple con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), garantizando la protección de los datos personales tratados en el desarrollo de su actividad.

La organización adopta medidas técnicas y organizativas adecuadas para evitar accesos no autorizados, pérdidas o tratamientos indebidos de la información personal.

Organización de la seguridad

S.D.C. ESMAS S.L. ha definido roles y responsabilidades en materia de seguridad de la información conforme a lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad, garantizando la separación de funciones y la supervisión adecuada del sistema.

La Dirección asume el compromiso de:

- Aprobar y revisar periódicamente la Política.
- Dotar de los recursos necesarios.
- Impulsar la cultura de seguridad en la organización.
- Supervisar el cumplimiento del sistema implantado.

Compromiso

La Dirección de S.D.C. ESMAS S.L. manifiesta su compromiso con la protección de la información y con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, como elemento esencial para garantizar la confianza, la continuidad del servicio y el cumplimiento normativo.

La dirección

A 10 de febrero de 2026